



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución:

Primera.- Fecha 10 de julio de 2015:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚMERO 114

Primero.- Nombrar tenientes de Alcalde a los siguientes concejales:

Primer.- Teniente de Alcalde, don Fernando Herradón Garrido.

Segundo.- Teniente de Alcalde, doña Ángela Carmen Gómez Lucas.

Tecer.- Teniente de Alcalde, don Ricardo Alcañiz Estaire.

Segundo.- De conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/1985 del 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local y el artículo 52 ss del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Méntrida a los siguientes concejales:

Primer.- Teniente de Alcalde, don Fernando Herradón Garrido.

Segundo.- Teniente de Alcalde, doña Ángela Carmen Gómez Lucas.

Tercer.- Teniente de Alcalde, don Ricardo Alcañiz Estaire.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del R.O.F. se hace público.

Méntrida 20 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.- 8886